ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 SEP 2023
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7635 /
LA LIGUA, 27 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°83/2023 Esc. Básica La Canela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de incentivos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de incentivos, Esc. Básica La Canela, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $411.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
29 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 83/ 2023

Asunto : Solicitud Incentivo Personal.

Escuela Básica La Canela

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Ida Figueroa Pizarro.***
Escuela Básica La Canela.

Fecha : ***Lunes 18 de agosto 2023***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **Orden de Compra** para la adquisición de alimentación recibimiento personal de Nuestro Establecimiento.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2023.

área del PME	Convivencia escolar.
objetivo / acción PME	Fortalecer el bienestar integral de los estudiantes para desarrollar una formación valórica acorde a nuestro PEI.
justificación del insumo	El establecimiento anhela reconocer y valorar el trabajo y apoyo realizado por su personal durante este año académico.
uso real	Incentivo que será entrega en semana de la Educación para reconocer a su personal.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Comercial Havi	**08.778.176-3**	15	Set de incentivos para profesor (1 agenda personalizada año 2023 + lapicera Parker + Set de escritorio)	$14.0	$14.000	410910
Comercial Havi	**08.778.176-3**	3	Set de incentivos para Asistente de la educación (1 tazón personalizado + set de escritorio)	$500	$20.000	410910
			TOTAL C/IVA	**$ 411.000**		

Se adjunta cotización, esperando una buena acogida

Saludo atentamente;

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
21 AGO 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ida Figueroa Pizarro	**Carla Fernández**	**Hernán Ortega**
Director	**Directora Daem**	**Jefe Finanzas**
Escuela Básica La Canela	**V° B°**	**Daem**

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo

21 AGO 2023

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y otros, Confites Bebidas,
Productos Envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Esc. G-15

Cant.	Descripción	P.unitario	P.total
15	Set de incentivos para profesor (1 agenda personalizada año 2023 + lapicera Parker + Set de escritorio)	25.000	375.000
3	Set de incentivos para Asistente de la educación (1 tazón personalizado + set de escritorio)	12.000	36.000
		Total	**411.000**

MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

COMERCIAL "HAVI" JUGUETERÍA - PERFUMERÍA Ortiz de Rozas 378 A - B La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 16 agosto de 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

NÓMINA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

N°	NOMBRES	APELLIDO
1	CECILIA DEL CARMEN	ROMERO MIRANDA
2	CAROLA DEL PILAR	BRUNA MENESES
3	VALENTINA CONSTANZA	MORALES MORALES
4	DANITZA ANAIS DEL ROSARIO	BARAHONA RODRÍGUEZ
5	DANIELA FERNANDA	GAETE TAPIA
6	IDA ROSA	FIGUEROA PIZARRO
7	EUGENIA MARICEL	SAAVEDRA ASTUDILLO
8	FELIPE ANDRÉS	MARTÍNEZ MARTÍNEZ
9	GONZALO ALEJANDRO	BAEZ RIVEROS
10	ALEXIS FREDDY	PRADO PÉREZ
11	SOLANGE YISEL	MARTINEZ OSSES
12	NATALY VALESCA	MATURANA RODRÍGUEZ
13	ISABEL MARGARITA	PINILLA RABANALES
14	GUILMAR EDSON IVÁN	GARCIA AROS
15	GENESIS DANIELA	BRUNA MENESES
16	LYSSYN NICOL	CENA MARTÍNEZ
17	TATIANA ISABEL	NUÑEZ ROJO
18	CRISTOBAL IGNACIO	OSSES BASAES